



0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 154

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



JOSE RAUL PINILLA CHILLON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011745992024253701000	Fortalecimiento institucional para una Suba confiable	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	2.950.200
			Total	2.950.200

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA CTO 694-2025: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS APLICATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR. MEMO20266120000143.

Se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número MEMO20266120000143 de ENERO 08 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 08 DE 2026

Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 08.01.2026

Elaboró: LPLAZAS 08.01.2026

Impresión:08.01.2026-20:02:36 JPINILLAC 0000825980 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.